





Que la presente medida se dicta en uso de las facultades emergentes del artículo 127 del Decreto N° 214/06.

Por ello,

EL XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constitúyese la Delegación xxxxxxxxxx DE LA COMISION DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO (CIOT), de acuerdo a lo establecido por el artículo 127 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto N° 214 de fecha 27 de febrero de 2006.

ARTICULO 2°.- Designase a los representantes titulares y suplentes, que por la parte estatal, integrarán la Delegación de la COMISION DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO (CIOT) de esta Jurisdicción, de acuerdo con el detalle obrante en la planilla que, como Anexo I forma parte integrante de la presente medida.

ARTICULO 3°.- Establécese que las personas detalladas en la planilla que, como Anexo II forma parte de la presente, conformarán, por la parte gremial, la representación como titulares y suplentes de la Delegación citada en el artículo primero del presente acto.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION xxxxxx N°